

Luz Verde NY: Manejando Juntos

¡Ganamos el acceso a las licencias de manejo para todos los residentes en NY, sin importar el estatus migratorio! ¿Qué es lo que sigue?



¿Qué hace la ley Luz Verde?

El proyecto de ley Luz Verde, conocido oficialmente como la Ley de Privacidad y Acceso a las Licencias de Conducir, permite que residentes indocumentados del estado de Nueva York puedan solicitar una licencia de conducir estándar. La ley también prohíbe al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) compartir información confidencial sobre los aplicantes con agencias de inmigración. Solicitantes deberán tomar las mismas pruebas y pagar las mismas tarifas que se requiere de otros solicitantes.



¿Qué es una licencia estándar?

Una licencia estándar es un tipo de licencia de conducir que ya ofrece el estado de Nueva York. La licencia dice "no para fines federales." Esta licencia **NO** se podrá utilizar para viajes aéreos dentro del país, ni para ningún otro propósito federal. Esta licencia **NO** es solo para personas indocumentadas, ya que muchos neoyorquinos tienen este tipo de licencia.

¿Cuándo pueden las personas indocumentadas empezar a solicitar licencias?

La nueva ley entra en vigor 180 días después de ser firmada. Este tiempo le permitirá al DMV elaborar procedimientos que detallaran como la agencia implementará la ley.

¿Cuáles son los requisitos para obtener una licencia estándar?

Los solicitantes tendrán que pasar un examen escrito y una prueba de manejo. También deberán someter documentos para comprobar su identidad y edad. Solicitantes de licencias estándar, **NO** tendrán que proveer un número de seguro social (SSN) si no tienen uno. Sin embargo, **SÍ** deberán firmar una declaración jurada indicando que **NO** se le ha emitido un SSN.

Durante los siguientes meses, el Comisionado del DMV creará nuevos procedimientos de conformidad con la ley "Luz Verde." Una vez que se hayan publicado estos procedimientos, la Coalición Luz Verde NY proveera información para educar a la comunidad sobre los cambios.

¿Hay algo que una persona nuevamente elegible para una licencia de conducir puede hacer ahora para prepararse?

En estos momentos no podemos proveer información específica sobre los requisitos de la solicitud. Hay algunas cosas que un nuevo solicitante puede hacer para prepararse:

- ✓ Estudiar el [Manual de Manejo del Estado de NY](#) y tome exámenes escritos de prueba (ofrecido solamente en inglés.)
- ✓ Guardar dinero para pagar un curso de educación del conductor y cuotas de solicitud.
- ✓ Asegurar que su pasaporte y/o su identificación consular estén vigentes para cuando pretenda solicitar su licencia de conducir.
- ✓ Colectar otros documentos que puede proveer al DMV como comprobantes adicionales. Algunos ejemplos incluyen: una identificación escolar con una libreta de calificaciones o un expediente, talones de pago, extractos bancarios, una tarjeta de seguro médico, cuentas de servicios públicos, un contrato de alquiler, y un formulario W-2 de impuestos.

¿Qué Sigue? Preguntas Frecuentes

7/3/19

Luz Verde NY: Manejando Juntos

¡Ganamos el acceso a las licencias de manejo para todos los residentes en NY, sin importar el estatus migratorio! ¿Qué es lo que sigue?



¿El DMV compartirá mi información personal con las agencias de inmigración?

La ley Luz Verde incluye varias protecciones importantes. La nueva ley específicamente restringe el acceso a los datos del DMV por las agencias que hacen cumplir con las leyes de inmigración. También prohíbe que cualquier persona que reciba registros o información del DMV los ocupe para propósitos de cumplimiento con las leyes de inmigración. Sin embargo, información de un solicitante individual puede ser compartido en respuesta a un **orden judicial** o una **citación** legalmente emitida (un “orden” administrativa emitida por ICE no sirve). Mientras la ley contiene fuertes protecciones, no sabemos todas las maneras en que las autoridades de inmigración puedan intentar a obtener su información personal del DMV, así cada individuo tiene que tomar una decisión informada sobre los riesgos y beneficios de solicitar una licencia, basada en sus propias circunstancias. Para información adicional, puede referirse a [nuestra hoja de informativa sobre las protecciones de privacidad](#).

¿Qué pasa con los Secretarios de Condado quienes dicen no emitirán licencias a las personas indocumentadas?

Algunos Secretarios de Condado quienes manejan las oficinas locales del DMV han dicho públicamente que pretenden no cumplir con la ley Luz Verde. Sin embargo, se les requiere cumplir con la ley y a lo mejor se verán sujetos a consecuencias legales--posiblemente hasta la destitución del cargo--si no conforman. Reconocemos que quizás no sea seguro para personas indocumentadas solicitar licencias de conducir en ciertas oficinas locales del DMV hasta que se resuelvan estos problemas. Como coalición, seguiremos trabajando para apoyar a las comunidades en las regiones donde se encuentran más reacción negativa por parte de los Secretarios de Condado para asegurar acceso a las licencias.

¿Qué pasa con la coalición Luz Verde NY?

La coalición continuará trabajando para garantizar la implementación completa de la Ley de Privacidad y Acceso a Licencias de Conducir y el acceso a las licencias en todo el estado. También estamos comprometidos a la extensión y educación comunitaria continua para asegurar que las personas directamente impactadas y sus aliados se mantengan informados de las últimas novedades relacionados con la implementación de Luz Verde.

¿Qué pueden hacer los aliados?

Las persona aliadas a los miembros la comunidad indocumentada deben de trabajar al nivel local en coordinación con los grupos que representan a las comunidades directamente impactada y en conjunto con la organización local representada en el comité coordinador de Luz Verde. En las regiones donde las oficinas locales de DMV no son lugares seguros para personas indocumentadas, puede ser que depende de los aliados para proveer transporte a otros locales del DMV y/o acompañar a los solicitantes a la oficina del DMV. Los aliados deben de seguir educando al público—incluyendo a los votantes—sobre los beneficio del proyecto Luz Verde y agradeciéndoles a los legisladores quienes votar a favor de la ley. Alguno aliados puedes optar por obtener una Licencia Estándar en vez de una Licencia Real ID o “Enhanced” como un gesto de solidaridad con los que solo estarán elegibles para solicitar una Licencia Estándar.